



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

13546 *Resolución del consejero de Educación y Universidad de 31 de agosto de 2015 por la que se nombra la Directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia*

Resolución del consejero de Educación y Universidad de 31 de agosto de 2015 por la que se nombra a la señora Francisca Mas Esteva directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia

El Consejo de Gobierno, en la sesión de 28 de noviembre de 2008, creó, mediante el Decreto 131/2008, el Instituto para la Educación de la Primera Infancia. Este Decreto se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears de 4 de diciembre de 2008.

El artículo 19.1 del Decreto prevé las funciones de la dirección del Instituto; por otra parte el artículo 19.2 establece que la responsabilidad de la dirección del Instituto recaiga en un director o directora, que tiene que ser personal funcionario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

De acuerdo con el citado artículo 19.2, corresponde al consejero de Educación y Universidad la designación del director o directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Nombrar a la señora Francisca Mas Esteva, funcionaria docente de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, directora del Instituto para la Educación de la Primera Infancia.

Segundo

Disponer que el nombramiento tenga a partir del 1 de septiembre de 2015.

Tercero

Notificar esta Resolución a la persona nombrada y ordenar que se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 31 de agosto de 2015

El consejero de Educación y Universidad
Martí X. March Cerdà

